

ARTICULO 1.- La señora Consuelo Matos Gómez, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Italia.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1265-04 que nombra varios funcionarios consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1265-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Isidro Enrique Santana Piera, queda confirmado como Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá.

ARTICULO 2.- La señora Claudia Castellanos Cordero, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1266-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1266-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Ramón Antonio Altagracia Ortiz, queda designado Embajador, Asesor de la División para los Asuntos de la ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Gerardo Alemán.

ARTICULO 2.- La Lic. Channy S. Taveras R., queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución del señor Abdom Báez Almonte.

ARTICULO 3.- El señor Yamil Matos, queda designado Consejero, Encargado de Negocios de la República Dominicana en Trinidad y Tobago, en sustitución de la señora Karina Rodríguez Martínez.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1267-04 que designa varios funcionarios consulares y diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana